

Manta, Marzo 25 del 2013.

**Señores:
Accionistas
INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA. INCOSERC
Manta.-**

Señores accionistas:

Cumpliendo lo dispuesto en la resolución # 90.1.5.3. De la Superintendencia de Compañías como comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2012.

En presentación de la Junta General de Accionistas que conoció y aprobó el Balance del 25 de marzo del 2013, tengo a bien exponer a ustedes que en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA. INCOSERC, he precedido un análisis de cada una de las cuentas que se encuentran contabilizadas de acuerdo a las leyes contables de general aceptación, conforme lo dice la Ley y sus Reglamentos.

Habiendo leído el informe del Señor Gerente y de acuerdo al análisis anterior queda demostrada la verdadera Situación Económica de la Empresa.

Luego de cumplida mi intervención dejo a criterio de los Señores Socios, el Juicio de los hechos expuestos.

Atentamente



C.P.A. Verónica Cuzme Rezapala
RUC: 1306366046001
COMISARIO